

**Fallo de Adjudicación****Licitación Pública Nacional LPN 746/2025****"ADQUISICIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO INTEGRAL DE CONTENIDOS PARA CURSOS DE LA DIRECCIÓN DE CUIDADOS DEL SAS"****Sin Concurrencia del Comité**

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN 746/2025** referente a la **"ADQUISICIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO INTEGRAL DE CONTENIDOS PARA CURSOS DE LA DIRECCIÓN DE CUIDADOS DEL SAS"**, requerido por la **SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL**, mediante número de solicitud de aprovisionamiento **11-052-2025**.

**A N T E C E D E N T E S**

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **03 de noviembre del 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**LA LEY**").

2. El **10 de noviembre del 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "**LA LEY**" y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante "**EL REGLAMENTO**".

3. El **14 de noviembre de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de "**LA LEY**".

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **2 licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "**LA LEY**"; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.C.**
- **THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente

**EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:**

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "**A UN SOLO PROVEEDOR**", utilizando el criterio de evaluación "**PUNTOS Y PORCENTAJES**", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

**Evaluación Documental.** - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "**LA LEY**", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

**Fallo de Adjudicación**

Licitación Pública Nacional LPN 746/2025

**"ADQUISICIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO INTEGRAL DE CONTENIDOS PARA CURSOS DE LA DIRECCIÓN DE CUIDADOS DEL SAS"**  
**Sin Concurrencia del Comité**

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
<b>CUMPLEN</b> , con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.C.</li><li>• THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V.</li></ul>

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente, de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.C.** y **THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V.** se declaran solventes documentalmente, por lo que se procederá a su evaluación técnica.

**Evaluación Técnica.** - Respecto a los documentos presentados por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "**LA LEY**", y los artículos 68 y 69 de "**EL REGLAMENTO**", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DO/SSAS/27011/2025** validado por **Ana María de Fatima Hernandez Moran**, en su carácter de Directora Operativa de la **Secretaría del Sistema de Asistencia Social**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none"><li>• THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V.</li></ul>
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none"><li>• PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.C. - No desarrolla la ficha descriptiva del proceso de diseño institucional al que refiere.</li></ul>

En relación con lo anterior, se manifiesta que el licitante **THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolo solvente técnicamente, contrario al licitante **PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.C.**, quien **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas, razón por la cual su propuesta se desecha.

**Evaluación Económica:** Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V.**, se manifiesta que es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "**LA LEY**" en relación a los precios promedio establecidos en el estudio de mercado, además de resultar evidente que al ser la única propuesta económica solvente, su precio ofertado resulta ser el más bajo en la presente licitación.

**EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

**Fallo de Adjudicación****Licitación Pública Nacional LPN 746/2025****"ADQUISICIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO INTEGRAL DE CONTENIDOS PARA CURSOS DE LA DIRECCIÓN DE CUIDADOS DEL SAS"****Sin Concurrencia del Comité**

En relación a los criterios de evaluación por puntos y porcentajes, se transcribe la valoración de los mismos en cuanto a la propuesta del licitante solvente técnicamente, el cual es denominado **THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V.**:

Rubros de valoración	Puntaje ponderado máximo a obtener	Proveedor
I. Experiencia del licitante	40%	40%
II. Perfil de especialistas	20%	20%
III. Materiales y logística	20%	20%
Propuesta económica	20%	20%
Total	100%	100%

Con base a lo anterior, el proveedor **THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V.**, obtiene la puntuación de 100% según el criterio de evaluación por puntos y porcentajes, por lo que deberá ser el proveedor adjudicado, según dicho procedimiento de evaluación. Se hace la acotación que la evaluación detallada según el criterio de puntos y porcentajes, es contenida dentro del **Anexo 2** que se adjunta al presente fallo.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos; a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

**Primero.** Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 Numeral 1. Fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", se resuelve adjudicar la **Licitación Pública Nacional LPN 746/2025** referente a la "**ADQUISICIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO INTEGRAL DE CONTENIDOS PARA CURSOS DE LA DIRECCIÓN DE CUIDADOS DEL SAS**", al proveedor denominado **THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V.**, que resultó favorecido según el criterio de evaluación por Puntos y Porcentajes hasta por la cantidad de \$998,000.00 (novecientos noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N) IVA incluido.

Se hace la acotación que el tipo de contrato a adjudicar es un **contrato abierto**, razón por lo cual la **SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL** podrá a discreción, devengar el servicio contratado a través del presente fallo, teniendo la obligación de comprar el mínimo establecido, que en el caso en concreto es **del 40% (cuarenta por ciento)** del monto establecido y teniendo como tope de compra, la cantidad máxima planteada, utilizando los precio unitario planteados en el **anexo 3** para su devengación.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagran en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.  
A continuación, se muestra lo adjudicado:

**Fallo de Adjudicación**

Licitación Pública Nacional LPN 746/2025

**"ADQUISICIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO INTEGRAL DE CONTENIDOS PARA CURSOS DE LA****DIRECCIÓN DE CUIDADOS DEL SAS"****Sin Concurrencia del Comité**

NÚMERO DE CONCEPTO CONSECUITIVO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida
1	1	Desarrollo de contenidos, evaluación, diseño instruccional y producción de recursos interactivos y audiovisuales para cursos autogestivos.	Servicio

**Segundo.** Se manifiesta que el precio total del servicio adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

**Tercero.** En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

**Cuarto.** Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Asimismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **04 de diciembre del 2025**.

**Elaboró: E.F.M**

**Cargo: Coordinador Ejecutivo.**



/ Administración

**Fallo de Adjudicación**

Licitación Pública Nacional LPN 746/2025

**"ADQUISICIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO INTEGRAL DE CONTENIDOS PARA CURSOS DE LA  
DIRECCIÓN DE CUIDADOS DEL SAS"**

**Sin Concurrencia del Comité**

**ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.**  
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE  
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS.

**JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS.**  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

**ANA MARÍA DE FATIMA HERNÁNDEZ MORAN**  
DIRECTORA OPERATIVA DE LA SECRETARÍA DEL  
SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL.

**Fallo de Adjudicación**

Licitación Pública Nacional LPN 746/2025

**"ADQUISICIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO INTEGRAL DE CONTENIDOS PARA CURSOS DE LA DIRECCIÓN DE CUIDADOS DEL SAS"**  
**Sin Concurrencia del Comité****ANEXO 1  
EVALUACION DOCUMENTAL**

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V.	PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATEGICA, S.C.
1	Anexo 1 Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	PRESENTA NO ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	PRESENTA	PRESENTA
11	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA	PRESENTA
12	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Nacional LPN 746/2025**  
**“ADQUISICIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO INTEGRAL DE CONTENIDOS PARA CURSOS DE LA**  
**DIRECCIÓN DE CUIDADOS DEL SAS”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

13	Anexo 11 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social.	PRESENTA	PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
15	Acuse de hacer pública la opinión de cumplimiento. (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero Descuentos (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA	PRESENTA

**Resolutivo:** Del análisis documental se desprende que los dos proveedores participantes **CUMPLEN** con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

**Elaboró:** E.F.M.

**Cargo:** Coordinador Ejecutivo.

**Fallo de Adjudicación**

Licitación Pública Nacional LPN 746/2025

**"ADQUISICIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO INTEGRAL DE CONTENIDOS PARA CURSOS DE LA  
DIRECCIÓN DE CUIDADOS DEL SAS"  
Sin Concurrencia del Comité****Anexo 2****EVALUACIÓN TÉCNICA, EVALUACIÓN ECONÓMICA y  
POR PUNTOS Y PORCENTAJES.****I. EVALUACIÓN TÉCNICA.**

Derivado del Dictamen Técnico Contenido en el oficio número DO/SSAS/27011/2025 validado por **Ana María de Fatima Hernández Moran**, en su carácter de **Directora Operativa de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social**; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN 746/2025 en la cual se requiere la "**ADQUISICIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO INTEGRAL DE CONTENIDOS PARA CURSOS DE LA DIRECCIÓN DE CUIDADOS DEL SAS**", informa las siguientes evaluaciones de las propuestas técnicas.

No.	Obligaciones	Prospectiva y Consultoría Estratégica, S.C.	The Knowledge and Learning Corporation, S.A. de C.V.
I.	Presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada debidamente firmada, en donde manifieste que cuenta con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	Sí cumple	Sí cumple
II.	Las propuestas deberán ser presentadas en hoja membretada por las instituciones o empresas interesadas.	Sí cumple	Sí cumple
III.	Ficha descriptiva del proceso de diseño instruccional y de las herramientas y aplicaciones con las que se generarán los contenidos interactivos.	No cumple No desarrolla la ficha descriptiva del proceso de diseño institucional al que refiere.	Sí cumple
IV.	Deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad en donde manifieste el compromiso de emitir de manera automática las constancias correspondientes para los participantes al término de cada curso autogestivo.	Sí cumple	Sí cumple
V.	Deberá presentar un escrito donde se compromete a entregar los cursos autogestivos en un sitio en el que se puedan cursar, el cual deberá contar con un proceso de autorregistro, y con la estructura de cada curso como se solicita en este anexo técnico.	Sí cumple	Sí cumple
VI.	Presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada debidamente firmada, en donde manifieste que se compromete a entregar las credenciales de acceso al sitio a la Dirección Operativa, para la consulta del número y nombre de los beneficiarios que han acreditado cada curso	Sí cumple	Sí cumple
VII.	Deberá presentar un escrito donde se compromete a entregar a la dirección operativa el informe de acreditados, durante el ejercicio fiscal 2025.	Sí cumple	Sí cumple



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Nacional LPN 746/2025**  
**"ADQUISICIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO INTEGRAL DE CONTENIDOS PARA CURSOS DE LA DIRECCIÓN DE CUIDADOS DEL SAS"**  
**Sin Concurrencia del Comité**

VIII.	Presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada debidamente firmada, en donde manifieste que se compromete a respetar los lineamientos de imagen institucional que le serán entregados, en caso de resultar adjudicado, por parte de la Dirección Operativa.	Sí cumple	Sí cumple
-------	---	-----------	-----------

Inciso	Especificaciones Técnicas Mínimas	Prospectiva y Consultoría Estratégica, S.C.	The Knowledge and Learning Corporation, S.A. de C.V.
a)	El diseño gráfico de los cursos usará la imagen institucional indicada por la Dirección Operativa. La cuál será entregada únicamente al participante que resulte ganador.	Sí cumple	Sí cumple
b)	Introducción al curso.	Sí cumple	Sí cumple
c)	Desarrollos contenidos con ejercicios prácticos, actividades interactivas, producción de recursos interactivos y audiovisuales.	Sí cumple	Sí cumple
d)	Evaluación.	Sí cumple	Sí cumple
e)	Emisión de constancia en caso de acreditar	Sí cumple	Sí cumple
f)	Temáticas de los cursos	Sí cumple	Sí cumple

**Resolutivo 1:** Posterior a la revisión de lo solicitado como requisitos mínimos, se determina que el licitante **THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V. CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolo solvente, técnicamente, contrario al licitante **PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.C.**, quien **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas razón por la cual su propuesta se desecha.

## II.- EVALUACIÓN, SOLVENCIA ECONÓMICA.

**Evaluación Económica:** Ahora bien, se procede al análisis económico de la propuesta del proveedor **THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V.**, al ser solvente documental, técnica y económicamente:

PARTIDA	CANTIDAD	U.M	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Servicio	DESARROLLO DE CONTENIDOS, EVALUACIÓN, DISEÑO INSTRUCCIONAL Y PRODUCCIÓN DE RECURSOS INTERACTIVOS Y AUDIOVISUALES PARA CURSOS AUTOGESTIVOS.	\$860,344.83	\$860,344.83
			<b>SUBTOTAL</b>		
			\$860,344.83		
			<b>IVA</b>		
			\$137,655.17		
			<b>TOTAL</b>		
			\$998,000.00		

**Fallo de Adjudicación**

Licitación Pública Nacional LPN 746/2025

**"ADQUISICIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO INTEGRAL DE CONTENIDOS PARA CURSOS DE LA  
DIRECCIÓN DE CUIDADOS DEL SAS"  
Sin Concurrencia del Comité**

**Resolutivo 2:** La propuesta económica del proveedor **THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V., CUMPLE** con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Ahora bien, se realizará la evaluación a su propuesta por puntos y porcentajes del único licitante que **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, con base a la MATRIZ DE EVALUACIÓN, misma que se expone a continuación:

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DESARROLLO DE CONTENIDOS, EVALUACIÓN, DISEÑO INSTRUCCIONAL Y PRODUCCIÓN DE RECURSOS INTERACTIVOS PARA CURSOS AUTOGESTIVOS.</b>			
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		<b>Puntaje Máximo 80</b>	<b>Puntaje Obtenido del proveedor THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION</b>
1	<b>Experiencia del licitante</b>	<b>40</b>	<b>40</b>
1.1	Acredita que ha ofrecido servicios de capacitación relacionados con los sectores de impacto de la Asistencia Social.		
	Presenta copia simple de 4 o más contratos u órdenes de compra a nombre de la empresa.	10	10
	Presenta copia simple de 1 a 3 contratos u órdenes de compra a nombre de la empresa.	5	
1.2	Años de experiencia con los que cuenta la empresa licitante prestando servicios de capacitación en la modalidad en línea o cursos autogestivos, acreditados mediante copia simple de contrato.		
	Cuatro o más años de experiencia	10	10
	Tres o menos años de experiencia	5	
1.3	<b>Trayectoria empresarial</b>		
	Presenta currículum empresarial en el que se detalla su experiencia en el diseño de contenidos interactivos autogestivos.	5	5
	No presenta currículum empresarial en el que se detalla su experiencia en el diseño de contenidos interactivos autogestivos.	0	
	ficha descriptiva del proceso de diseño instruccional y de las herramientas y aplicaciones con las que se generarán los contenidos interactivos.	5	5
	No presenta ficha descriptiva del proceso de diseño instruccional y de las herramientas y aplicaciones con las que se generarán los contenidos interactivos.	0	
1.4	<b>Presenta copia simple de la constancia como agente capacitador externo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a nombre del licitante.</b>	10	10

**Fallo de Adjudicación**

Licitación Pública Nacional LPN 746/2025

**"ADQUISICIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO INTEGRAL DE CONTENIDOS PARA CURSOS DE LA DIRECCIÓN DE CUIDADOS DEL SAS"****Sin Concurrencia del Comité**

	No presenta constancia como agente capacitador externo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a nombre del licitante.	0	
<b>2</b>	<b>Perfil de especialistas</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
2.1	Presenta especialistas con estudios de educación, pedagogía, educación, servicio social o afines con grado académico comprobable con copia simple de título y/o cédula		
	Cinco o más perfiles con grado académico comprobado	10	10
	Hasta cuatro perfiles con grado académico comprobado	5	
2.2	Presenta en su equipo de desarrollo de contenidos, especialistas con tres años de experiencia en diseño de cursos comprobado con copia simple de cartas o contratos en donde conste su experiencia		
	Cuatro o más perfiles con experiencia comprobada	10	10
	Hasta tres perfiles con experiencia comprobada	5	
<b>3</b>	<b>Materiales y logística</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
3.1	El licitante presenta modelo de desarrollo de cursos autogestivos con el proceso de implementación.		
	Si presenta modelo de desarrollo de cursos autogestivos.	10	10
	No presenta modelo de desarrollo de cursos autogestivos.	0	
	El licitante presenta documentación y credenciales para revisar el demo de cursos autogestivos implementados.	10	10
	El licitante no presenta documentación y credenciales para revisar el demo de cursos autogestivos implementados.	0	
<b>TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		<b>80%</b>	<b>80%</b>
<b>TOTAL EVALUACIÓN ECONÓMICA</b>		<b>20%</b>	<b>20%</b>
<b>TOTAL DE PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>

Con base en lo anteriormente plasmado y derivado de la evaluación por Puntos y Porcentajes, se hace constar que el licitante **THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V.**, obtuvo el puntaje necesario para ser adjudicado.

**Evaluación económica según el criterio de puntos y porcentajes:** Ahora bien, se procede al análisis económico, por puntos y porcentajes, de la propuesta del licitante solvente técnicamente:



**Fallo de Adjudicación**

Licitación Pública Nacional LPN 746/2025

**“ADQUISICIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO INTEGRAL DE CONTENIDOS PARA CURSOS DE LA  
DIRECCIÓN DE CUIDADOS DEL SAS”  
Sin Concurrencia del Comité**

PROVEEDOR	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCION	IMPORTE	GRAN TOTAL CON IVA
THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V.	1	Servicio	DESARROLLO DE CONTENIDOS, EVALUACIÓN, DISEÑO INSTRUCCIONAL Y PRODUCCIÓN DE RECURSOS INTERACTIVOS Y AUDIOVISUALES PARA CURSOS AUTOGESTIVOS	\$860,344.83	\$998,000.00

**Resolutivo 1:** El proveedor THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V., es solvente técnicamente al cumplir con las especificaciones técnicas mínimas.

**Resolutivo 2:** El proveedor THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V. es solvente económicamente al cumplir con los parámetros económicos del artículo 71, numeral 1 de la “LEY”, en relación a los precios promedio establecidos en el estudio de mercado.

**Resolutivo 3:** El proveedor THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V. es el licitante favorecido según la evaluación por puntos y porcentajes, lo anterior, en virtud de que obtuvo la calificación más alta en cuanto al valor económico, la cual es de 20%, además de que obtuvo el porcentaje mínimo necesario en la matriz de evaluación, por lo que es la propuesta adjudicada según el método de evaluación de puntos y porcentajes.

Con base en la matriz de evaluación y el método de evaluación combinado de puntos y porcentajes, para la “ADQUISICIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO INTEGRAL DE CONTENIDOS PARA CURSOS DE LA DIRECCIÓN DE CUIDADOS DEL SAS”, el puntaje máximo a otorgarse será 80 puntos y el mínimo 50 puntos en la evaluación técnica, asimismo, se obtiene la siguiente puntuación.

Rubros de valoración	Puntaje ponderado máximo a obtener	Proveedor
I. Experiencia del licitante	40%	The Knowledge and Learning Corporation, S.A. de C.V.
II. Perfil de especialistas	20%	20%
III. Materiales y logística	20%	20%
Propuesta económica	20%	20%
Total	100%	100%

Elaboró: E.F.M.

Cargo: Coordinador Ejecutivo.